

## FUNDAMENTOS

### RESOLUCION DECLARACIÓN DE INTERÉS LEGISLATIVO LA PROYECCIÓN DE LA PELÍCULA “ARGENTINA 1985”

“**Argentina 1985**”, es por estos días un éxito arrollador de ventas en taquilla. Se estrenó el jueves 29 de septiembre pasado y desde ese mismo momento, el público ha llenado, función tras función, las salas de nuestro país.

La película narra el momento en que, de manera inédita en el mundo, un gobierno democrático impulsó un juicio ejemplar contra los responsables de la última dictadura militar sufrida por nuestro país entre los años 1976 y 1983.

La dirección del film estuvo a cargo de Santiago Mitre y ha sido elegida por la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas de Argentina para representar al país en los Oscar 2023, en el rubro Mejor Película Internacional.

Además, ya ganó el Premio del Público en la 70° Edición del Festival de San Sebastián.

Uno de sus productores, Axel Kustchevazky, después de conocerse el mencionado galardón, dijo: “se trata de una película sobre la democracia y sobre la defensa de la democracia”. En ese sentido, recibir el respaldo del público, adquiere un significado especial.

Para protagonizar el hilo conductor de la historia los personajes elegidos fueron el Fiscal Julio César Strassera, interpretado por el actor Ricardo Darín, y Luis Moreno Ocampo, interpretado por Peter Lanzani. Como es sabido, Strassera y Moreno Ocampo, tuvieron a su cargo la investigación y el posterior enjuiciamiento de los dictadores.

Se trata de un film con incontables puntos de análisis, sin embargo, algunos que podríamos destacar alrededor del juicio son:

- Fue un acto de voluntad, valentía y arrojo dado que se desarrolló en un contexto extremadamente delicado.
- Se llegó a un resultado que fue interpretado por la sociedad argentina como un acuerdo social innegociable de cara al futuro, sintetizado en la frase “**Nunca más**”.
- Desde una propuesta artística, nos otorga la oportunidad para repensar la dimensión simbólica y fáctica de aquel acontecimiento.

Esto por citar apenas algunas de las posibilidades.

En igual sentido, desde un enfoque educativo, la historia, contada por Santiago Mitre ofrece posibilidades inagotables a partir de análisis pedagógicos, de contenidos curriculares y búsquedas propuestas por los lineamientos educativos

desarrollados por los Ministerios de Educación Nacional y Provincial; pudiendo citar entre ellos:

- La escuela introduce a los estudiantes en la reflexión y la acción para incidir en el espacio público, donde se ponen en juego los intereses individuales y los de conjunto; posibilita el acceso al conocimiento de las regulaciones sociales a partir de normas y prácticas políticas; promueve el juicio crítico sobre los valores democráticos como justicia, igualdad, solidaridad, libertad, etc.
- Promover principios y valores que inspiran la Constitución Nacional (1994) y la Constitución Provincial (2001).
- Inspirar a los estudiantes en los fundamentos antropológicos y éticos que orientan la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Promover la libertad que hace de cada individuo persona y sujeto de derechos y deberes, a quienes les es intrínseca la capacidad de razonar, discernir y valorar, fundamentos, a su vez, de la conducta moral y responsable.

**Proyecto presentado por el Concejal Ivan Vieyra del Bloque Hacemos por Bell Ville, fundamentado por su autor.**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,  
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA,  
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN N° 872/2022**

**Artículo 1°: DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO** la proyección de la **Película “ARGENTINA 1985”**, en virtud de su contenido argumental, su propuesta respecto a valores democráticos y su importancia educativa.

**Artículo 2°: ENVIAR** copia de la presente Resolución a los medios de prensa locales.

**Artículo 3°: COMUNIQUESE**, publíquese, dese al R.M. y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO  
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS  
VEINTISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTIDOS.**